

MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2010-12624 *Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes. N.R.S. 5522.*

En virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, esta Alcaldía declara la caducidad de la inscripción y acuerda la baja de las personas que se citan a continuación:

- Doña Delia Cáceres Barrientos.
- Doña Miriam Franco Martínez.
- Don Roberto Antonio Guevara Ramírez.
- Don Sergio Shevchuk.

Camargo, 10 de agosto de 2010.

El alcalde (firma ilegible).

[2010/12624](#)

CVE-2010-12624